



RAD.
PROCESO

680014003001-2022-00529-00
EJECUTIVO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, siete de diciembre de dos mil veintidós.

La apoderada de la parte demandante solicita se requiera al pagador de la CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS a fin de que informe radicado y límite de cuantía respecto al embargo que relaciona en la respuesta dada el día 28 de octubre de 2022 frente a la demandada NIDIA ALMEIDA MURILLO.

En atención a lo pedido por la actora, se dispone oficiar al pagador en mención para que informe a este juzgado la clase de proceso, radicado y el límite de la cuantía actualmente vigente del embargo sobre el salario de NIDIA ALMEIDA MURILLO, practicado, según informó, a instancia de la COOPERATIVA VISION FUTURO.

LIBRESE oficio y de conformidad con lo establecido en el inciso 2° del Artículo 125 C.G.P. el Juzgado requiere a la parte actora realizar las diligencias necesarias para el envío del oficio.

Remítase al apoderado demandante el vínculo del proceso digital a fin de que continúe revisando las actuaciones, advirtiéndose que no habrá necesidad de solicitarlo nuevamente, por cuanto el sistema hará las respectivas actualizaciones.

NOTIFÍQUESE,

**LEIDY LIZETH FLÓREZ SANDOVAL
JUEZA**

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 9 de diciembre de 2022

Firmado Por:
Leidy Lizeth Florez Sandoval
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66aafdebb6e369f18372defde06ff13d876bdc7eb4d0bd5ce70222bac5fdb0ea**

Documento generado en 07/12/2022 01:12:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>